

JUEVES, 2 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 105

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2011-7558 *Aprobación definitiva de la modificación y corrección de errores en el anexo de personal del presupuesto general de 2011.*

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo legalmente establecido contra el acuerdo inicial de modificación y corrección de errores en el anexo de Personal del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2011 (expediente 436/11), aprobado por el Ayuntamiento-Pleno en sesión celebrada el 13 de abril de 2011, se considera definitivamente aprobado en virtud de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, ofreciendo el siguiente resumen:

Primero.- Modificar el anexo de Personal del Presupuesto General del Ayuntamiento de Noja para el ejercicio 2011, incluyendo el siguiente puesto de trabajo:

Plantilla de personal- Personal funcionario.

Grupo de Programa 312- Hospitales, Servicio Asistencia y Centros de Salud.

Nº Orden: 31.201.

Puesto: Médico.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Grupo: A1.

Nivel: 23.

Forma de acceso: concurso-oposición.

Retribuciones básicas: 14.677,32 €.

Retribuciones complementarias: 21.051,24 €.

Segundo.- Aprobar la corrección de errores correspondiente al citado Anexo de Personal en los siguientes términos:

Donde dice:

"Plantilla de personal - Personal laboral eventual.

Grupo de Programa 920 - Administración General.

Nº Orden: 92.061.

Puesto: Auxiliar administrativo.

Contrato: 37,5 horas/semana.

Meses: 12.

Asimilado Grupo: C2.

Asimilado Nivel: 11.

Forma de acceso: Bolsa Empleo.

Titulación necesaria: Graduado Escolar.

Situación: Vacante."

Debe decir:

"Plantilla de personal - Personal laboral fijo.

CVE-2011-7558

JUEVES, 2 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 105

Grupo de Programa 920 - Administración General.

Nº Orden: 92.042.

Puesto: Auxiliar administrativo.

Contrato: 37,5 horas/semana.

Meses: 12.

Asimilado Grupo: C2.

Asimilado Nivel: 11

Forma de acceso: Op/Conc-Op.

Titulación necesaria: Graduado Escolar.

Situación: V/ Cano Teja, Ana".

Noja, 24 de mayo de 2011.

El alcalde,
Jesús Díaz Gómez.

2011/7558